

## ANEXO I

### SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CURSOS para el personal que maneje animales utilizados, criados o suministrados con fines de experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia (Orden ECC/566/2015)

#### Datos de la ENTIDAD DE FORMACIÓN

NIF	NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:
Entidad de formación acreditada en Aragón para impartir cursos mediante resolución de fecha _____	

#### SOLICITA:

El reconocimiento de cursos de formación de conformidad con la Orden ECC/566/2015, de 20 de marzo, por la que se establecen los requisitos de capacitación del personal que utilice animales en experimentación y con otros fines científicos, incluyendo la docencia, y la expedición del correspondiente certificado de reconocimiento de los cursos que se describen a continuación:

--

#### DECLARA:

Que cuenta con la solvencia técnica y los medios humanos y materiales necesarios para el desarrollo de los cursos.

Que los cursos  SI  NO incluyen el uso de animales vivos en las prácticas docentes y formativas, en cuyo caso éste se realizará en condiciones que cumplan el Artículo 16 de la Orden ECC/566/2015, en los establecimientos:

--

El solicitante declara que cuantos datos constan en la solicitud son ciertos y se compromete a facilitar al Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, en el momento y en la forma en que éste se lo indique, la documentación precisa para la resolución de su solicitud, la cual declara estar en disposición de aportar.

#### Documentación que aporta junto a la presente solicitud:

- Memoria técnica explicativa de:
  - La Ubicación y los medios de que se dispone (**No necesario si no hay cambios respecto a la acreditación**)
  - La forma en que se va a realizar el uso de animales y un compromiso de respeto de las normas establecidas en el artículo 16 de la Orden ECC/566/2015 para el uso de animales vivos.
- Programa formativo detallado, distinguiendo formación práctica y teórica: contenido, duración y modalidad de impartición
- Relación de profesores, titulación y acreditación de la capacitación para la función de que se trate.
- Sistema de evaluación /comprobación de los resultados de aprendizaje de los módulos que se impartan

Modelo de diploma acreditativo a los participantes que superen el curso

El organo responsable del tratamiento de los datos de carácter personal es la Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario. Dichos datos serán tratados con la finalidad exclusiva de recoger los datos de carácter personal de los solicitantes para la autorización y registro en materia de ordenación, bienestar y sanidad animal no ganadera El tratamiento de los datos se efectúa en cumplimiento de un interés legítimo del responsable. No se prevén cesiones de los datos de carácter personal, sin perjuicio de las que prevea la legislación en materia de protección de datos. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, ante la Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, Servicio de Sanidad Animal y Sanidad Vegetal [direccionafadrs@aragon.es](mailto:direccionafadrs@aragon.es). Podrá consultar información adicional y detallada en el Registro de Actividades de Tratamiento de la Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario **"Gestión de la ordenación, bienestar y sanidad animal no ganadera"**

En....., a .... de.....de .....

Fdo.: .....

**DIRECCIÓN GENERAL DE ALIMENTACIÓN Y FOMENTO AGROALIMENTARIO**